

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística

Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios. Cifras Provisionales 2023



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ANÁLISIS, COORDINACIÓN
Y ESTADÍSTICA



Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios 2023. Resultados provisionales.

Por duodécimo año el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lleva a cabo la *Estadística de Comercialización de Productos Fitosanitarios* a través de la "Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios ⁽¹⁾", encuesta que se basa en el conocimiento de las sustancias activas comercializadas dentro del marco nacional por las empresas titulares de productos fitosanitarios.

1.- ANTECEDENTES

La *Estadística de Comercialización de Productos Fitosanitarios* (con Nº de Plan 8013 y Nº de Inventario de Operaciones Estadísticas 01160), es considerada una herramienta fundamental dentro del Plan de Acción Nacional para el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (PAN) desarrollado de acuerdo al Real Decreto 1311/2012, 4 de Septiembre, que establece el marco político para alcanzar un uso sostenible, y remite la comercialización y utilización de los mismos al ordenamiento jurídico interno y a la Directiva 2009/128/CEE, que establece la actuación comunitaria para un uso sostenible de plaguicidas.

El Reglamento (CE) 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a las estadísticas de plaguicidas, establece un marco común para la elaboración sistemática de la *Estadística de Comercialización de Productos Fitosanitarios* (Anexo I).

Las clasificaciones que se muestran en los resultados han sido realizadas según el Anexo III del Reglamento (CE) 2017/269 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas de plaguicidas, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1185/2009, con respecto a la lista de sustancias activas.

2.- PRINCIPALES RESULTADOS

2.1- Cantidades comercializadas por grupos de sustancias activas

- La cantidad total de sustancias activas comercializadas en 2023 fue de 51.270 Ton., lo que supone un 9,46 % menos que en 2022.
- El grupo de sustancias activas que presenta una mayor comercialización corresponde a los *Fungicidas* y *Bactericidas*, con una cantidad de 21.795 Ton., representando un 42,51 % del total y con un peso 18,3 puntos porcentuales inferior respecto a 2022.

¹Los datos se han recogido a través de la elaboración de una Encuesta de Comercialización de los productos fitosanitarios que ha ido dirigida a los Titulares Autorizados de los productos fitosanitarios con el fin de recoger todo el volumen comercializado de productos en el año 2023.

- La comercialización de *Herbicidas* es de 14.991 Ton., lo que supone un 29,24% del total y con un aumento de su peso de 5 puntos porcentuales con respecto a 2022.
- La comercialización de *Insecticidas y Acaricidas* es de 10.250 Ton., representando un 19,99 % del total y con un aumento de 0,7 puntos porcentuales con respecto a lo que suponía en 2022.
- La comercialización del grupo *Molusquicidas y Reguladores del Crecimiento* es de 182 Ton., lo que supone tan sólo un 0,36% del total y un descenso en su peso de 0,2 puntos porcentuales con respecto a 2022.
- La comercialización de *Otros Productos Fitosanitarios* es de 4.053Ton., lo que supone un 7,91% del total y un aumento en su peso de 3,4 puntos porcentuales con respecto a 2022.

Tabla 1. Cantidades comercializadas por los titulares autorizados de los principales grupos de sustancias activas.

	Cantidades (Ton.)		% sobre el total		p.p*
	2023	2022	2023	2022	
Fungicidas y Bactericidas	21.795	32.157	42,51	56,79	↓ -18,3
Herbicidas	14.991	12.186	29,24	21,52	↑ 5,0
Insecticidas y Acaricidas	10.250	9.830	19,99	17,36	↑ 0,7
Molusquicidas + Reguladores del crecimiento	182	316	0,36	0,56	↓ 0,2
Otros productos fitosanitarios	4.053	2.138	7,91	3,78	↑ 3,4
TOTAL	51.270	56.627			

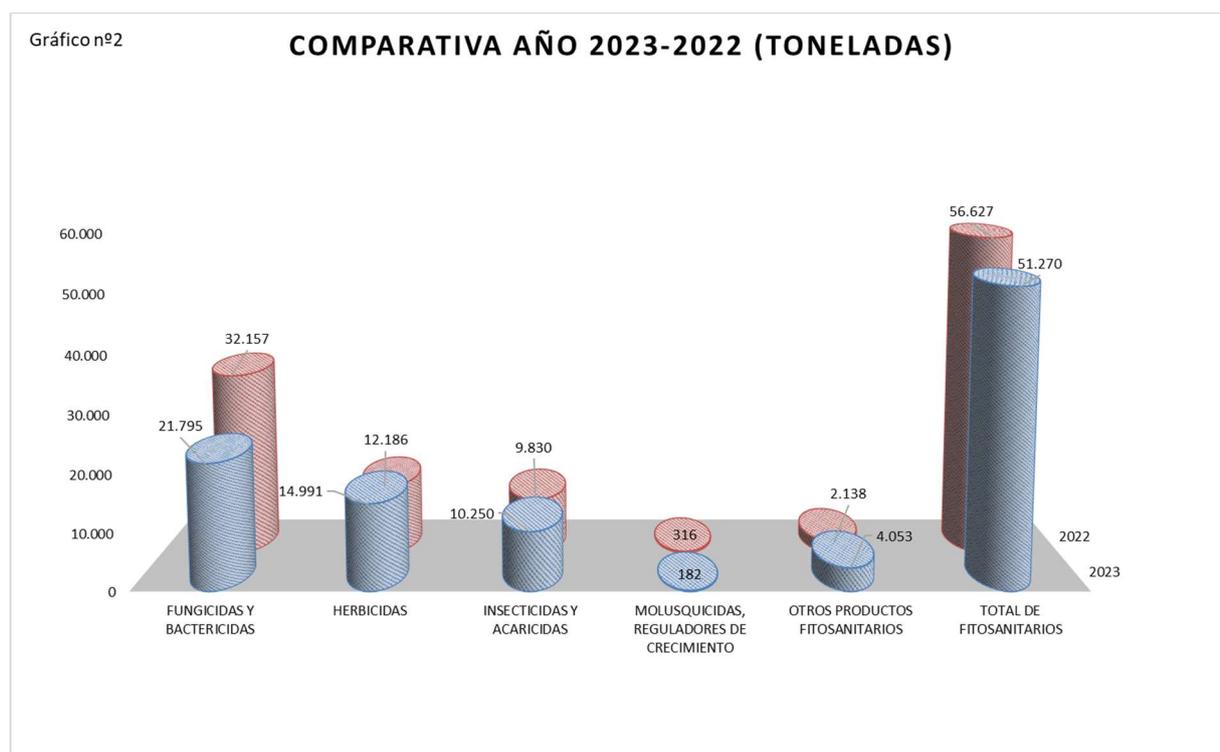
*Variación del peso en puntos porcentuales (p.p) del 2023 con respecto al 2022.



En el gráfico número 1 se presenta la distribución de las principales categorías de productos fitosanitarios por grupos:



En el gráfico número 2 se muestra la comparativa de la comercialización de sustancias activas por grupos del año 2023 respecto al año 2022:





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN